

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 053 /20.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

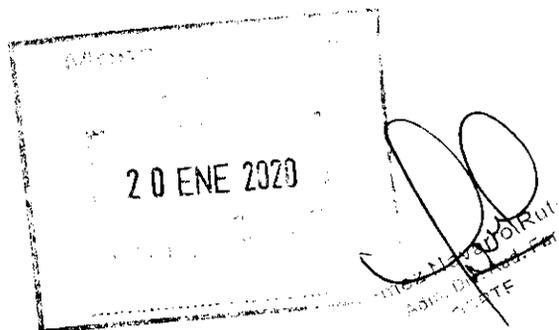
USHUAIA, 17 ENE 2020

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente, nota ingresada el día 14 de Enero del corriente año, bajo el Registro de Despacho Presidencia N° 109/20, presentada por la Sra. María Ana BARRERA, D.N.I. N° 4.642.442, para su intervención y solución del problema del afiliado.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto



Monica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA PRESIDENTA  
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO  
Dra. Sonia MILSTEIN  
SU DESPACHO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*